

Plan de Acción de la Estrategia de Recursos Humanos para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud 2018-2023

VI JORNADAS DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Montevideo, octubre 2018





Segunda medición de las metas regionales (2013)

Conclusiones del proceso Evaluación de la década y lineamientos futuros (Grupo Asesor Regional) Documento de trabajo (2014)

Difusión Documento en reuniones subregionales y de actores interesados (2014)

Nueva versión del documento enriquecida por los países (2015)

Reunión Regional de Recursos Humanos . Buenos Aires 2015 Hitos: 2013-2017

Nuevo proceso de retroalimentación en reuniones subregionales . Propuesta de Estrategia (2016)

Reunión de trabajo con Estados Miembros del Comité Ejecutivo (2017)

> Estrategia de Recursos Humanos para el Acceso Universal de Salud y la Cobertura universal de Salud





www.paho.org

Panorama del contexto regional

- Falta de recursos humanos calificados para asegurar la prestación de servicios integrales de salud, las funciones esenciales de salud pública y para abordar los determinantes sociales de la salud;
- Inequidades en la distribución;
- Falta de coherencia entre el modelo de atención (APS/RISS con equipos de salud interprofesionales) y el modelo de educación/formación en salud (especialización, hospitales);
- Financiamiento inadecuado; disparidades de pagos entre las profesiones, entre subsistemas, entre países (migración): los recursos humanos para la salud son un "costo" y no una "inversión";
- Falta de información/datos para la toma de decisiones;
- Gobernanza y rectoría débiles: salud, educación y trabajo / gestores, asociaciones, universidades y gremios;





Estrategia de recursos humanos para el acceso universal y la cobertura universal de salud

La estrategia es una guía para los Estados Miembros en el desarrollo de las políticas y los planes de recursos humanos, según los principios rectores del derecho de todas las personas al goce del grado máximo de salud, la equidad y la solidaridad,





Tres líneas estratégicas de acción

- 1. Fortalecer y consolidar la gobernanza y rectoría en RHS;
- 2. Abordar las condiciones y el desarrollo de capacidades para ampliar el acceso y la cobertura, con equidad y calidad;
- 3. Reorientar el sector de educación para responder a las necesidades de los sistemas de salud en proceso de transformación hacia la salud universal.





Plan de Acción de Recursos Humanos para la Salud Universal

Resolución:

(OP)3 Solicitar a la Directora que:

b) elabore para el 2018 un plan de acción regional con objetivos específicos e indicadores a fin de avanzar de manera más expedita en la ruta establecida en esta estrategia;





Plan de Acción de Recursos Humanos para la Salud Universal

El propósito de este Plan de Acción es presentar objetivos prioritarios para cada línea de acción. Estos objetivos buscan avanzar de manera más expedita en el itinerario planteado por la Estrategia Regional de Recursos Humanos y facilitar a los países la elaboración de hojas de ruta adecuadas a sus realidades locales.





Construcción del Plan de Acción

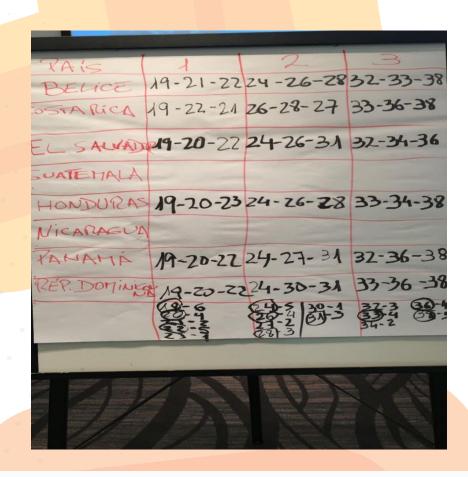
- A partir de la priorización que realizaron los países para cada línea de acción en reuniones subregionales, se construyeron los objetivos del plan de acción para cada línea estratégica.
- Posteriormente, se definieron los indicadores para cada objetivo





Proceso de priorización por Subregiones









Objetivos Línea de Acción 1

- 1. Consolidar la rectoría a través de la formulación e implementación de una política nacional de recursos humanos para la salud, orientada a la transformación de los sistemas hacia la salud universal, acordada intersectorialmente y al más alto nivel.
- 2. Fortalecer las capacidades de planificación estratégica de la fuerza laboral, incluyendo el análisis de la movilidad profesional, con el fin de proyectar y responder a las necesidades del personal de salud a mediano y largo plazo, con el apoyo de un Sistema Nacional de Información de Recursos Humanos
- 3. Ampliar la inversión pública en recursos humanos de salud, mejorando la oferta de empleo y las condiciones de trabajo, especialmente en el primer nivel de atención





Objetivos e indicadores Línea de Acción 1

Objetivos	Indicadores
1.1 Consolidar la rectoría a través de la formulación e implementación de una pol nacional de recursos humanos para la salud, orientada a la transformación de los sistemas hacia la salud universal, acordada intersectorialmente y al más alto nive	formalizada y en proceso de implementación
1.2 Fortalecer las capacidades de planificación estratégica de la fuerza laboral, incluyendo el análisis de la movilidad profesional, con el fin de proyectar y respor las necesidades del personal de salud a mediano y largo plazo, con el apoyo de u sistema nacional de información de recursos humanos	
1.3 Ampliar la inversión pública en recursos humanos de salud, mejorando la oferempleo y las condiciones de trabajo, especialmente en el primer nivel de atención	





Objetivos Línea de Acción 2

- 1. Promover una dotación equitativa y la retención del personal de salud, a través del desarrollo de una política de incentivos profesionales y económicos, que considere la perspectiva de género y que sea acorde a las necesidades específicas de cada comunidad, especialmente en las áreas desatendidas.
- 2. Conformar equipos interprofesionales en el primer nivel de atención, cuya combinación de competencias permita un abordaje integral y con capacidad resolutiva de los problemas de salud, con enfoque de interculturalidad y determinantes sociales de la salud.
- 3. Formular e implementar una regulación del ejercicio profesional que permita el máximo despliegue de las competencias de los profesionales de la salud, con el fin de ampliar la cobertura y la calidad de atención, según modelos adecuados de coordinación y supervisión
- 4. Mejorar el diálogo y las alianzas, incluidos los arreglos multilaterales y bilaterales, a fin de abordar los retos de la migración del personal de salud y el fortalecimiento de los sistemas de salud





Objetivos e indicadores Línea de Acción 2

Objetivos	Indicadores
2.1 Promover una dotación equitativa y la retención del personal de salud a través del desarrollo de una política de incentivos profesionales y económicos que considere la perspectiva de género y que sea acorde a las necesidades específicas de cada comunidad, especialmente en las áreas desatendidas	 2.1.1 Número de países con una política de desarrollo profesional institucionalizada que promueva una dotación equitativa de acuerdo con su modelo de atención y que considere la perspectiva de género 2.1.2 Número de países con una política de incentivos económicos y no económicos para la inserción y la retención de personal con énfasis en las zonas desatendidas y que considere la perspectiva de género 2.1.3 Número de países que han reducido la brecha en la densidad de médicos, enfermeras y parteras, alcanzando al menos 25 por 10.000 habitantes en las zonas desatendidas, en el marco de la meta global de 44,5 para el 2030
2.2 Conformar equipos interprofesionales en el primer nivel de atención cuya combinación de competencias permita un abordaje integral y con capacidad resolutiva de los problemas de salud, con enfoque de interculturalidad y de los determinantes sociales de la salud	2.2.1 Número de países que cuentan con un equipo interprofesional de salud definido para el primer nivel de atención en su marco del modelo de atención
2.3 Formular e implementar una regulación del ejercicio profesional que permita el máximo despliegue de las competencias de los profesionales de la salud con el fin de ampliar la cobertura y la calidad de la atención, según modelos adecuados de coordinación y supervisión	2.3.1 Número de países con un marco regulatorio formal que defina las atribuciones de las profesiones de las ciencias de la salud y afines de acuerdo con las necesidades de su modelo de atención
2.3.1 Número de países con un marco regulatorio formal que defina las atribuciones de las profesiones de las ciencias de la salud y afines de acuerdo con las necesidades de su modelo de atención	2.4.1 Número de países que han participado en diálogos o arreglos multilaterales o bilaterales sobre migración del personal de salud, incluida la suscripción del código de práctica mundial sobre la contratación internacional de personal de salud





Objetivos Línea de Acción 3

- 1. Desarrollar mecanismos de articulación permanente y acuerdos de alto nivel entre los sectores de la educación y la salud para alinear la formación y desempeño de los recursos humanos con las necesidades presentes y futuras de los sistemas de salud.
- Disponer de sistemas de evaluación y de acreditación de carreras de la salud incluyendo estándares que consideren las competencias científico-técnicas y sociales de los egresados.
- 3. Desarrollar mecanismos de regulación y un plan de formación para las especialidades prioritarias, que contemple el número de especialistas requeridos por el sistema de salud y que incremente la formación en salud familiar y comunitaria





Objetivos e indicadores Línea de Acción 3

Objetivos	Indicadores
3.1 Desarrollar mecanismos de articulación permanente y acuerdos de alto nivel entre los sectores de la educación y la salud para alinear la formación y el desempeño de los recursos humanos con las necesidades presentes y futuras de los sistemas de salud	 3.1.1 Número de países que cuentan con acuerdos y mecanismos de articulación formal permanente entre los sectores de la educación y la salud orientados hacia los principios de la misión social y la educación interprofesional 3.1.2 Número de países que han puesto en funcionamiento un plan de educación continua para los profesionales de la salud
3.2 Disponer de sistemas de evaluación y de acreditación de carreras de la salud con estándares en los que se consideren las competencias científico-técnicas y sociales de los egresados	 3.2.1 Número de países con al menos un 50% de las carreras de salud acreditadas 3.2.2 Número de países con un sistema de acreditación de las carreras de salud que incluya estándares sobre la misión social, la formación docente, la educación interprofesional y las competencias de los egresados
3.3 Desarrollar mecanismos de regulación y un plan de formación para las especialidades prioritarias en los que se contemple el número de especialistas requeridos por el sistema de salud y un incremento de la formación en salud familiar y comunitaria	 3.3.1 Número de países con un plan de formación de especialistas de las distintas profesiones acordado con las instituciones formadoras 3.3.2 Número de países con al menos un 30% de la oferta de plazas de residencias de salud destinada a la salud familiar y comunitaria 3.3.3 Número de países con al menos un 30% de la oferta de puestos de trabajo para especialistas destinada a los especialistas en salud familiar y comunitaria





Países e indicadores





